



BOLETÍN TRIBUTARIO - 050/17

DECRETOS GOBIERNO NACIONAL

A continuación detallamos algunos de los más recientes decretos expedidos por el Gobierno Nacional:

- **ADICIONA UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO 1.2.4.3.1. DEL LIBRO 1, TÍTULO 4, PARLE 2, CAPÍTULO 3 DEL DECRETO 1625 DE 2016, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA, PARA ESTABLECER LA TARIFA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA - [Decreto 536 del 30 de marzo de 2017](#)**

El referido decreto establece:

"Parágrafo 2. La tarifa de retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta sobre los pagos o abonos en cuenta por actividades de estudios de mercado y la realización de encuestas de opinión pública que se efectúen a las personas jurídicas, las sociedades de hecho y las demás entidades será del cuatro por ciento (4%)".

- **REGLAMENTA LA LEY 1493 DE 2011, SE MODIFICA EL DECRETO 1080 DE 2015 ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR CULTURA Y EL DECRETO 1625 DE 2016 ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA, SE DEFINEN NORMAS SOBRE EL REGISTRO DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, LA EMISIÓN Y CONTROL DE BOLETERÍA ELECTRÓNICA PARA LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, LA INVERSIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - [Decreto 537 del 30 de marzo de 2017](#)**
- **MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.40, 2.10.1.10, 2.10.1.16, 2.10.2.1.3, 2.10.2.5.1, 2.10.5.1.5 Y 2.10.5.1.8, DEL DECRETO 1080 DE 2015 EN LO REFERENTE A ELECCIÓN DE REPRESENTANTES;**

OROZCO
&
asociados



**CORTOMETRAJES NACIONALES; RECAUDO DE CONTRIBUCIÓN
PARAFISCAL; COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE PELÍCULAS Y
FESTIVALES O MUESTRAS DE CINE - [Decreto 554 del 30 de marzo de
2017](#)**

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

03 de abril de 2017

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 OF. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
contacto@albaluciaorozco.com
albaluciaorozco@cable.net.co

www.albaluciaorozco.com